

RBP-087-2026

San Isidro, 16 de agosto 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 030-2026 titulado **“PETROPERÚ TRABAJA CON EL GOBIERNO Y EL SECTOR PRIVADO PARA FORTALECER EL ABASTECIMIENTO EN UCAYALI”**.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Petroperú trabaja con el Gobierno y el sector privado para fortalecer el abastecimiento en Ucayali

Ante las informaciones difundidas sobre la situación del abastecimiento de combustibles en Ucayali y las versiones que atribuyen a Petroperú una supuesta oposición a la participación de empresas privadas en infraestructura energética de la región, la empresa considera necesario precisar lo siguiente:

1. Petroperú no se opone a la participación de empresas privadas ni a la evaluación de inversiones que contribuyan a fortalecer el abastecimiento energético de Ucayali. Es importante precisar que, en el año 2019, la empresa recibió una infraestructura de refinación en Pucallpa que ya se encontraba fuera de operación y con requerimientos de mantenimiento y adecuación regulatoria pendientes.
2. Asimismo, Petroperú precisa que cualquier propuesta relacionada con infraestructura de refinación, almacenamiento o distribución es evaluada conforme a criterios técnicos, económicos, legales, ambientales y regulatorios, de modo que garantice su sostenibilidad y aporte efectivo a la seguridad energética de la Amazonía.
3. Desde el inicio de su gestión, el nuevo Directorio de Petroperú ha priorizado la atención de la situación energética de Ucayali y viene impulsando acciones inmediatas y soluciones sostenibles para fortalecer el abastecimiento de combustibles en la región.
4. En ese sentido, Petroperú viene trabajando de manera articulada con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, así como con representantes del sector privado y otras entidades competentes, para implementar medidas que fortalezcan la capacidad de respuesta en Ucayali y atiendan las necesidades de la población. Esta coordinación comprende, entre otras acciones, la evaluación y uso de infraestructura adicional de almacenamiento.
5. Con relación a las medidas anunciadas por el Gobierno para mitigar temporalmente el impacto del incremento internacional de los precios de los combustibles, Petroperú brindará, dentro del ámbito de sus competencias, el apoyo técnico y operativo que requieran las autoridades para contribuir a su adecuada implementación.
6. Petroperú continúa atendiendo la demanda de sus clientes en Ucayali, contando con inventarios en la Planta de Ventas Pucallpa y producto en tránsito, y realiza un monitoreo permanente de su cadena de suministro para responder oportunamente ante cualquier contingencia que pudiera afectar el abastecimiento regional.

Petroperú reafirma su compromiso con Ucayali y con toda la Amazonía peruana, priorizando la continuidad del abastecimiento y el desarrollo de soluciones que contribuyan a la seguridad energética y a las actividades económicas de la región.

Lima, 15 de agosto de 2026